

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLQUEMACH S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, EL DÍA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Machala, provincia del Oro a los 13 días del mes de Junio del año 2019, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía VOQUEMACH S. A., se reúnen los siguientes Accionistas.

- 1.- GONZALES TAPIA FRANKLIN EUGENIO, por sus propios derechos poseedor del 7.81% del capital social de la compañía.
- 2.- GUAYCHA RAMIREZ CATALINA SUSANA, por sus propios derechos poseedor 6.25% del capital social de la compañía.
- 3.- HUANGA MARCIO FLORIBERTO, por sus propios derechos poseedor 6.25% del capital social de la compañía.
- 4.- LEON GUILLEN CARLOS ARIOLFO, por sus propios derechos poseedor 1.56% del capital social de la compañía.
- 5.- MARTINEZ ORDOÑEZ WILLIAM ALEJANDRO, por sus propios derechos poseedor 20.31% del capital social de la compañía.
- 6.- MIRANDA ESPINOZA VICTOR MANUEL, por sus propios derechos poseedor 1.56% del capital social de la compañía.
- 7.- MIRANDA FAJARDO VICTOR MANUEL, por sus propios derechos poseedor 6.25% del capital social de la compañía.
- 8.- PEREZ ORELLANA MANUEL DARIO, por sus propios derechos poseedor 12.50% del capital social de la compañía.
- 9.- PEREZ RAMIREZ STALIN MANUEL, por sus propios derechos poseedor 6.25% del capital social de la compañía.
- 10.- RAMON CABRERA NELSON MACARIO, por sus propios derechos poseedor 12.50% del capital social de la compañía.
- 11.- RODRIGUEZ ORTIZ VICENTE ARMANDO, por sus propios derechos poseedor 18.75% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Asamblea.
2. Constatación del Quorum Legal Correspondiente.
3. Instalación de la Junta de Accionistas.
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2016.
5. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2016.
6. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF año 2016.
7. Conocimiento y aprobación de las notas Aclaratorias año 2016.
8. Firma del acta y clausura de la Junta de Accionistas.

Preside la Junta Universal de Accionistas el Sr SIGUENCIA VERMELLO GERMAN HERIBERTO, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el accionista PEREZ ORELLANA MANUEL DARIO. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario elabore la lista

de los Accionistas presentes, constatado el quórum legal correspondiente, El Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley De Compañía Y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. El Presidente dispone que se de lectura al primer punto del orden del día.

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2016, el señor Gerente da lectura de su informe de gestión durante el año fiscal 2016, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2016, el señor Gerente da lectura de su informe de las actividades de la compañía VOLQUEMACH S. A., durante el año fiscal 2016, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad.
- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF y Conocimiento y aprobación de las notas Aclaratorias año 2016, las cuales son dadas a conocer por el Contador de la compañía dando detalle de las cuentas que mantuvieron movimiento contable y su saldo según Informes presentados a los Accionistas, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad

Tratado y resuelto los puntos de la agenda, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los Accionistas presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto dándose por terminada la presente Junta Universal de Accionistas, a las once horas del indicado día.



PEREZ ORELLANA MANUEL DARIO

GERENTE GENERAL



SIGÜENCIA VERMELLO GERMAN HERIBERTO

PRESIDENTE

PEREZ ORELLANA MANUEL DARIO, en calidad de Secretario de VOLQUEMACH S. A.

CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Junta Universal de Accionistas de fecha 13 de junio del 2019 esta acta es de igual contenido de la original que reposa en archivos de la compañía.

Machala, 13 de junio del 2019



PEREZ ORELLANA MANUEL DARIO

SECRETARIO